

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No 054 DE 2022 (JULIO 22)	Versión: 02

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UN RECONOCIMIENTO A LA COMISIÓN DE LA VERDAD, AL SACERDOTE FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LA VERDAD; AGUEDA PLATA GÓMEZ, COORDINADORA DE LA MACRO REGIÓN MAGDALENA MEDIO Y UBENCEL DUQUE ROJAS, DIRECTOR DEL PROGRAMA DE DESARROLLO Y PAZ DEL MAGDALENA MEDIO SE EXALTA POR SUS APORTES A LA VERDAD, EL DESARROLLO Y LA PAZ, Y LA REGIÓN DEL MAGDALENA MEDIO, DE LA CUAL EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA ES CAPITAL NATURAL.

LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, en uso de sus atribuciones legales y especialmente las conferidas en el Acuerdo 059 de 2006, La ley 136/94 y,

C O N S I D E R A N D O :

- ✦ Que se hace importante por parte del Concejo Distrital de Barrancabermeja reconocer y exaltar a aquellas personas que con su trabajo decidido y dedicado se destaquen por el aporte que conlleva al desarrollo económico y social en beneficio de la comunidad barranqueña.
- ✦ Gracias a ellos, hoy la verdad en la región es un bien público, un derecho imprescriptible y transformador, que sirve de espejo para comprender lo que nos pasó, explicar las razones que nos llevaron al conflicto armado y concebir lo que tenemos que hacer para que la violencia no continúe y no se repita.
- ✦ La Comisión de la verdad, en cabeza del Presidente, Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO, AGUEDA PLATA y UBENCEL DUQUE;** aportaron el acumulado del conocimiento del Magdalena Medio construido en más de 20 años de trabajo arduo aportando el diálogo con el territorio y las víctimas.
- ✦ Que el Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO** realizó sus estudios en filosofía y letras en la Pontificia Universidad Javeriana e hizo una maestría en economía en la Universidad de los Andes, graduado en teología de la Pontificia Universidad Javeriana y se vinculó a la vida sacerdotal en 1975. Debutó en Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) como investigador y como promotor de las “empresas comunitarias”, Realizó su maestría de economía en la Universidad de la Sorbona en París y otra maestría en economía en el London School of Economics. Al regresar a Colombia, volvió al CINEP como subdirector e investigador.
- ✦ Que el Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO;** se ha desempeñado como director del Programa por la Paz de la Compañía de Jesús en 1986 y director del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP). De ahí surgió la idea de crear en 1995 el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, laboratorio que buscaba financiar las iniciativas de convivencia y desarrollo sostenible en una zona de 30.000 kilómetros en zonas rurales de Santander, Bolívar, Cesar y Antioquia. Entre sus funciones se lideró proyectos de economía campesina y créditos asociativos (como alternativas económicas en medio de la guerra) y el retorno de poblaciones desplazadas, como por ejemplo en el polémico caso de la hacienda Las Pavas. Fue gestor social en impulsar las zonas de reserva campesina como la del Valle del Río Cimitarra y por buscar salidas salomónicas a los conflictos por la tierra.
- ✦ El programa fue galardonado con el Premio Nacional de Paz en 2001 en tres categorías: Merquemos Juntos (una organización de mercados y créditos comunitarios en Barrancabermeja) en 2011, la zona de reserva del Valle del Río Cimitarra en 2010 y los campesinos desplazados de Las Pavas en 2013. En 2008 renunció al Programa de paz para asumir la cabeza de la comunidad jesuita en Colombia pero, continuó muy vinculado a temas de paz y ha estado en el jurado del Premio Nacional de Paz que organiza la Fundación Friedrich Ebert. En 2018 fue designado como miembro y Presidente de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición creada por los Acuerdos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP.

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No 054 DE 2022 (JULIO 22)	Versión: 02

- ✦ Que el Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO**; recibió en 2016, el Doctorado Honoris Causa del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Colombia.
- ✦ Que **AGUEDA PLATA** en más de 20 años de trabajo hizo parte del programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio liderando el programa de seguimiento y evaluación de los programas desarrollo y paz. Posteriormente, trabajo en los espacios humanitarios del sur de Bolívar, Analista del Sistema de Alertas tempranas de la defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, Gerente del PEDET para el Magdalena Medio y coordinadora de la macrorregión Magdalena Medio de la Comisión de la Verdad
- ✦ Que **UBENCEL DUQUE** escribió la unidad de convivencia y paz para el programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, una estrategia que alinee todo el marco de análisis para el diseño del programa de desarrollo y paz de Magdalena Medio que es hoy ejemplo mundial en temas de paz y desarrollo, hoy en día ejerce el cargo de director del programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio con sede en Barrancabermeja.
- ✦ Que la gestión de la comisión de la Verdad, el liderazgo del Presidente, Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO; ÁGUEDA PLATA GOMEZ** coordinadora de la macro región Magdalena Medio para la Comisión de La Verdad y al señor **UBENCEL DUQUE**, Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; ha sido comprometido para hoy tener un resultado como el Informe de la Comisión de la Verdad, mencionado como Hallazgos y Recomendaciones, con el mensaje contundente, Hay futuro, si hay verdad.
- ✦ Que el día 30 de junio de la presente anualidad el Concejo Distrital mediante proposición presentada ante la plenaria, realizada por la honorable concejal **ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA**, aprobó reconocer la gestión la comisión de la Verdad, el liderazgo del Presidente, Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO; ÁGUEDA PLATA GOMEZ** coordinadora de la macro región Magdalena Medio para la Comisión de La Verdad y al señor **UBENCEL DUQUE**, Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio y exaltar por sus aportes a la verdad, el desarrollo y La Paz de la región del Magdalena Medio, de la cual el distrito de Barrancabermeja es capital natural.
- ✦ Que el día 10 de julio de 2022, Distrital mediante proposición presentada ante la plenaria realizada por la honorable concejal **ERLIG DIANA JIMENEZ BECERRA**, aprobó modificar la fecha de reconocimiento a la comisión de la Verdad el liderazgo del Presidente, Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO; ÁGUEDA PLATA GOMEZ** coordinadora de la macro región Magdalena Medio para la Comisión de La Verdad y al señor **UBENCEL DUQUE**, Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio para el 22 de julio de 2022.
- ✦ Que de conformidad con lo anteriormente expuesto;

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: RECONÓZCASE a la Comisión de la Verdad, el liderazgo del Presidente, Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO** quién se identifica con cédula de ciudadanía No 17.096.482 expedida en Bogotá; **ÁGUEDA PLATA GOMEZ**, quién se identifica con cédula de ciudadanía No 28.023.746 expedida en Betulia; coordinadora de la macro región Magdalena Medio para la Comisión de La Verdad y al señor **UBENCEL DUQUE** quién se identifica con cédula de ciudadanía No 18.966.777 expedida en Curumaní, Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; por sus aportes a la verdad, el desarrollo y La Paz de la región del Magdalena Medio, de la cual el distrito de Barrancabermeja es capital natural.

ARTICULO 2º.-: EXÁLTESE a la Comisión de la Verdad, el liderazgo del Presidente, Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO** quién se identifica con cédula de ciudadanía No 17.096.482 expedida en Bogotá; **ÁGUEDA PLATA GOMEZ**, quién se identifica con cédula de ciudadanía No 28.023.746 expedida en Betulia; coordinadora de la macro región Magdalena Medio para la Comisión de La Verdad y al señor **UBENCEL DUQUE** quién se identifica con cédula

	Concejo Municipal BARRANCABERMEJA	Código: CIOFI-F-002
	RESOLUCION No 054 DE 2022 (JULIO 22)	Versión: 02

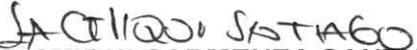
de ciudadanía No 18.966.777 expedida en Curumaní, Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; por sus aportes a la verdad, el desarrollo y La Paz de la región del Magdalena Medio, de la cual el distrito de Barrancabermeja es capital natural..

ARTÍCULO 3°.-: La presente resolución se entregará por el Concejo Distrital de Barrancabermeja en un acto de reconocimiento en fecha 22 de julio del año 2022, mediante la presente resolución junto con una placa conmemorativa al Sacerdote **FRANCISCO JOSÉ DE ROUX RENGIFO, ÁGUEDA PLATA GOMEZ y UBENCEL DUQUE;** Miembros de la Comisión de la Verdad.

ARTÍCULO 3°.-: La presente resolución no produce efectos fiscales.

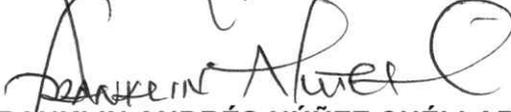
COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

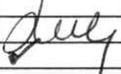
Expedida en Barrancabermeja a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil veintidos (2022).


LA CHIQUI CARMENZA SANTIAGO OSPINO
 Presidente Concejo Municipal


JOHN JAIRO GARCÍA GONZALEZ
 Segundo Vicepresidente


KELLY ZULIMA ORTIZ CALAO
 Primer Vicepresidente


FRANKLIN ANDRÉS NÚÑEZ CUÉLLAR
 Secretario General Concejo

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Elaboró	Sabex Mancera Rodríguez	Abogado	
Revisó	Leidy Serpa	Abogada	
Aprobó	Michael Arteaga	Abogado	



Secretario Concejo Distrital <secretarioconcejodistrital@gmail.com>

Proposición

1 mensaje

Diana Jimenez Becerra <dianajimenezbecerra@gmail.com>

30 de junio de 2022, 12:15

Para: presidencia@concejobarrancabermeja.gov.co, Secretario Concejo Distrital <secretarioconcejodistrital@gmail.com>, secretario@concejobarrancabermeja.gov.co

Barrancabermeja , 30 de junio de 2022

Señora
Lachiqui Carmenza Santiago Ospino
Presidente de Concejo de Barrancabermeja
L.C

Asunto: Proposición

Cordial Saludo, Presidente

Hoy quiero realizar una proposición para que el día 23 del julio del año 2022 a las 9:00am, se le realice un reconocimiento a la Comisión de la Verdad, a Francisco de Roux, comisionado de la verdad, a Águeda Plata Gomez coordinadora de la macro región Magdalena Medio para la Comisión de La Verdad y al señor Ubencel Duque, Director del Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio; por sus aportes a la verdad, el desarrollo y La Paz de la región del Magdalena Medio, de la cual el distrito de Barrancabermeja es capital natural.

Gracias a ellos, hoy la verdad en la región es un bien público, un derecho imprescriptible y transformadora, que sirve de espejo para comprender lo que nos pasó, explicar las razones que nos llevaron al conflicto armado y comprender lo que tenemos que hacer para que la violencia no continúe y no se repita.

La Comisión de la verdad, Agueda, Ubencel y Francisco aportaron el acumulado del conocimiento del Magdalena Medio construido en más de 20 años de trabajo juicioso aportando el diálogo con el territorio y las víctimas.

Agueda Plata en más de 20 años de trabajo hizo parte del programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio liderando el programa de seguimiento y evaluación de los programas desarrollo y paz ,posteriormente trabajo en los espacios humanitarios del sur de Bolívar, Analista del Sistema de Alertas tempranas de la defensoría del Pueblo Regional Magdalena Medio, Gerente del PEDET para el Magdalena Medio y coordinadora de la macrorregión Magdalena Medio de la Comisión de la Verdad

Ubencel Duque escribió la unidad de convivencia y paz para el programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, una estrategia que templaba todo el marco de análisis para el diseño del programa de desarrollo y paz de Magdalena Medio que es hoy ejemplo mundial en temas de paz y desarrollo, hoy en día ejerce el cargo de director del programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio con sede en Barrancabermeja.

Francisco De Roux es un referente de paz que no necesita presentación, Director del centro de investigación y educación popular CNET, creador del programa de desarrollo y paz del Magdalena Medio Provincial de los jesuitas en Colombia director del centro F y cultura Medellín de Medellín, presidente de la Comisión de la verdad, en asuntos de construcción de paz es una fuente altamente consultada en el nivel internacional.

Por todo lo anterior, le solicito poner a consideración la proposición anteriormente citada y justificada en la plenaria del día de hoy.

Agradezco de antemano su atención prestada y su acostumbrada colaboración.

Cordialmente,

Diana Jiménez Becerra
Concejala de Barrancabermeja
Grupo Significativo SUMEMOS